

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 592/13 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería sito en Carretera de Ronda núm. 120, Bloque B, 7.^a planta, se ha interpuesto por don José María Espada Calpe recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 592/13, contra desestimación pro silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la resolución de exclusión de bolsa 8 de febrero de 2013 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.- La Secretaria General Técnica, la Viceconsejera de Educación, Cultura y Deporte (P.S. Decreto 128/2013, de 24.9), Montserrat Reyes Cilleza.